

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del veintitrés de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Expresidentes, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, estando presentes las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Irma Haydeé Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y Nancy Natalia Benítez Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, se reúnen para llevar a cabo sesión ordinaria misma que se sujeta bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREVISTA A LA TERNA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR LA TERNA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes cuatro Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las y el Diputado integrante que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por mayoría de votos las Diputadas aprueban el orden del día. -----

**3. ENTREVISTA A LA TERNA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.** El Secretario Técnico, da cuenta del estado del expediente e informa que respecto al requisito establecido en el párrafo tercero de la base sexta de la convocatoria que nos ocupa, relativo a la prueba de control de confianza, los aspirantes presentaron la solicitud para que les fueran practicadas, y solicitan sea tomada en cuenta para esta fase. En el uso de la palabra la Diputada Presidenta manifiesta: Tomando en consideración lo expuesto por el Secretario Técnico, respecto al requisito relativo a la prueba de control de confianza establecida en el párrafo tercero de la base sexta de la convocatoria para designar al fiscal especializado en delitos electorales: propongo a las Diputadas y Diputados presentes el siguiente ACUERDO: Con fundamento en la base novena de la convocatoria de fecha 21 de junio del año en curso, que al texto dice: "NOVENA.



**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA**

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de este H. Congreso del Estado en apego a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para esta fase esta comisión dictaminadora, tomará como válido el acuse de recibo de la solicitud de la prueba de control de confianza hecha por los aspirantes, y una vez que el Pleno parlamentario haya hecho la designación de la persona titular de la Fiscalía para delitos electorales; en términos del artículo 47 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la persona designada deberá someterse a la prueba de control de confianza." Pregunto a las Diputadas y Diputados presentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse hacerlo levantando la mano. El acuerdo es aprobado por mayoría de votos. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruye hacer pasar a los integrantes de la terna en el orden en que fueron citados, en ese orden comparecen los ciudadanos RAYMUNDO JESÚS DELGADO ARIAS, IVÁN GARCÍA LÓPEZ y GLORIA ÁNGELES CRUZ LÓPEZ, de quienes se reciben los documentos establecidos en la base sexta de la Convocatoria y quienes realizan la exposición de su plan de trabajo, asimismo, las Diputadas formularon preguntas y cada aspirante dio respuesta, dando cumplimiento al formato de comparecencia. -----

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR LA TERNA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA.** Una vez concluidas las entrevistas, las Diputadas analizaron cada una de las intervenciones, asimismo, revisaron la documentación de cada aspirante, por lo que instruyen emitir dictamen en sentido positivo por el que determinan procedente aprobar la terna que remite el C. Gobernador Constitucional del Estado. Una vez que fue leído el dictamen, la

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248

Facebook icon CongresoDelEstadoDeOaxaca

Twitter icon CongresoOaxaca\_



**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA**

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Diputada Presidenta pregunta, los que estén por la afirmativa con el proyecto de dictamen con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. El dictamen fue aprobado por mayoría de votos. -----

**5.- ASUNTOS GENERALES.-** La Diputada Presidenta en uso de la voz manifiesta que toda vez que terminando los procedimientos de designación de los titulares de dependencias, las personas aspirantes que no son designadas solicitan la devolución de los documentos establecidos en los requisitos de las convocatorias, solicito a ustedes me autoricen hacer dicha devolución. Las Diputadas presentes autorizan a la Diputada presidenta hacer la devolución de documentos a los aspirantes que así lo soliciten, debiendo dejar copia certificada en el expediente. --

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez, manifiesta que siendo las catorce horas con veintisiete minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las Diputadas presentes. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA**

**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXV LEGISLATURA**  
**DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248

CongresoDelEstadoDeOaxaca

CongresoOaxaca\_



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ  
ZÁRATE  
INTEGRANTE



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES  
SOTO  
INTEGRANTE



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE



DIP. MARÍA LUISA MATUS  
FUENTES  
INTEGRANTE

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.